



**Juegos
Alicantinos**
Adultos Mayores

JUEGOS ALICANTINOS

ADULTOS MAYORES

2019

DOSSIER AYUNTAMIENTOS

ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR POR LA

DIPUTACIÓN DE ALICANTE



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

Índice.

1. Fundamentación-----	3
2. Objetivos de los juegos-----	4
3. Reglamento general-----	5
4. Comarcas-----	10
5. Reglamento del área deportes y juegos tradicionales-----	11
6. Área deportes-----	14
a) Pentatlón	
b) Petanca	
c) Senderismo	
7. Área juegos tradicionales-----	34
a) Tir al pot	
b) Domino	



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

1 Fundamentación

Los valores que ofrecen el deporte y la cultura son ejes fundamentales para el desarrollo de la vida de las personas. Por diferentes circunstancias, muchos adultos mayores quedan privados de la posibilidad de disfrutar de su práctica.

Los **JUEGOS ALICANTINOS ADULTOS MAYORES DIPUTACIÓN DE ALICANTE** serán la forma de incluirlos en una sana competencia que tiene como fin principal, generar un espacio amistad, integración, relacionamiento, aprendizaje y por sobre todo diversión. Por eso nuestro mensaje tiene implícito un deseo...

“Nunca dejéis de Jugar”



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

2 Objetivos de los juegos

- Incorporar los valores propios del deporte y la cultura
- Generar relaciones y amistad
- Crear mayor conciencia sobre tolerancia y respeto por el otro
- Recuperar la mística y pasión que estos juegos supieron generar
- Ofrecer momentos de diversión, juego y sana competencia
- Superar límites y vivir los sueños...





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

3 REGLAMENTO GENERAL

DESTINATARIOS:

El programa de **DINAMIZACION PARA ADULTOS MAYORES** a través de Los “**JUEGOS ALICANTINOS ADULTOS MAYORES DIPUTACIÓN DE ALICANTE 2019**”, están destinados a todas las personas de ambos sexos, residentes en la Provincia de Alicante, nacidos en el año 1959 inclusive y anteriores.

PARTICIPANTES:

En los **JUEGOS ALICANTINOS ADULTOS MAYORES DIPUTACIÓN DE ALICANTE** podrán participar Escuelas de Adultos, Centros de Jubilados, Comercios, Fábricas, Organismos Privados, Asociaciones, Iglesias, Sindicatos, los cuales deben poseer sede en la Provincia de Alicante.

En los casos que quienes quieran participar no cuenten con algún organismo privado o estatal que los represente, podrán hacerlo a través de su municipio.

CATEGORÍAS:

Categoría Única, año 1959 y anteriores.

CRONOGRAMA:

Confirmación de los Ayuntamientos: Hasta el 31 de diciembre de 2018

Inscripción Participantes	Hasta 1 mes antes de la fecha de la jornada
Etapa Municipal	Del 1 de enero al 31 de abril de 2019
Final Provincial	Mayo de 2019



Juegos Alicantinos Adultos Mayores

RESPONSABILIDAD ORGANIZATIVA:

Etapa Municipal: A cargo de la empresa gestora

Final Provincial: A cargo de la empresa gestora

INSCRIPCIÓN:

- 1- **La Inscripción será libre y gratuita** y se efectuará en el lugar que cada ayuntamiento determine para tal fin.
- 2- Los inscriptos deberán ser residentes en el ayuntamiento por el cual participan, tomándose como válido el domicilio que figura en el Documento de Identidad al 31 de diciembre del año 2018.

En el caso que un participante desarrolle actividades deportivas o recreativas en una institución debidamente inscripta u organismo oficial, ubicado en un municipio distinto al de residencia que consta en su documento, podrá inscribirse en la presente edición representando a dicha entidad.

Para ello, deberá constar en la Hoja de Inscripción (en observaciones) nombre de la Institución, firma y sello de la autoridad de la misma, acompañada de la firma y sello del representante del ayuntamiento correspondiente.

En el caso de inscribirse en más de una disciplina, en todas ellas deberá hacerlo de acuerdo a este procedimiento.

- 3- Solo se podrá participar por un ayuntamiento.
- 4- **Por la mera circunstancia de suscribir la Hoja de Inscripción, el aspirante se obliga a respetar en todos sus términos y extensión el Reglamento General, que declara bajo juramento conocer y aceptar.**

Asimismo, reconoce a título confesional como único organismo facultado para su aplicación al Tribunal de Disciplina Provincial, en lo concerniente a la irrecurribilidad de sus decisiones.

- 5- Los participantes podrán inscribirse en más de una disciplina en la Etapa Municipal.
- 6- En las disciplinas grupales o de pareja si uno de los participantes clasificados para la Final Provincial no pudiera presentarse, se permitirá ocupar su lugar con otro participante inscripto en el torneo. El Ayuntamiento será responsable de designar al reemplazante, debiendo solicitar previamente la autorización a la Coordinación del Área de los JC por escrito y 48 horas antes del inicio de la competencia; **quedando sujeta la participación a la autorización correspondiente.**
- 7- En caso de que un participante esté inscripto a nivel individual y además a nivel pareja o grupal, si se superpusiesen las presentaciones en alguna de las etapas, el participante deberá resignar su participación a nivel individual y continuar en la disciplina de pareja o grupal, obedeciendo al principio de **solidaridad conjunta.**
- 8- **En caso de que un participante o pareja resultase ganador en la Etapa Municipal en más**



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

de una disciplina, podrá participar en la Final Provincial, en solo una.

La constatación de no cumplir a estos puntos, significará la descalificación del/los participantes.

Para formalizar la **INSCRIPCIÓN** deberá presentarse:

- a) **HOJA DE INSCRIPCIÓN COMPLETA** (con autorización + reconocimiento de buen estado de salud) por duplicado.
 - Original para la Coordinación de los Juegos, una copia para el municipio.

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD:

Para acreditar la identidad de los participantes se utilizará:

- a) DNI.
- b) NIE.
- c) Pasaporte.

Notas:

1. En caso de no poder acreditar identidad con algunos de los documentos enunciados en los ítems anteriores, por extravío o robo, se deberá presentar la constancia original del D.N.I. en trámite, a la que se adjuntará foto actualizada, certificada por el Técnico correspondiente o autoridad municipal, según corresponda.
2. Los extranjeros que no hubieran tramitado su correspondiente NIE, por esta edición, podrán acreditar su identidad con: **Pasaporte** del país de origen.
3. En todos los casos que se acredite identidad con documentos en los que no conste el domicilio, deberán presentar **Certificación de Domicilio** actualizada expedida por autoridad competente.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN A LA COORDINACIÓN DE LOS JUEGOS ALICANTINOS DIPUTACIÓN DE ALICANTE 2019

Al cierre de la inscripción:
Hoja de inscripción original y duplicado.

Plazo de entrega: un mes antes de la fecha de la celebración de la jornada en el municipio.

Cabe destacar que la presentación de las mismas ante la Coordinación de los JAAM Diputación de Alicante no significa su aprobación, la que queda supeditada al control posterior por parte del Coordinador de la disciplina en cuestión.

- 1- Se entregarán las Hojas de inscripción + la autorización y reconocimiento personal de buen estado de salud.**
- 2- La documentación será entregada a la coordinación de los JAAM un mes antes de la realización de la jornada.**

NOTA: Se aclara expresamente que ningún participante podrá comenzar a competir, en ninguna de las etapas, si no tiene la hoja de inscripción + la autorización y reconocimiento personal de buen estado de salud completa.

Al finalizar la Etapa Municipal: La organización elevará la nómina de los ganadores municipales, de cada disciplina al Ayuntamiento y a la Diputación Provincial para su publicación, además de ser publicada en las redes sociales correspondientes a los JAAM y PATAGONIA ESPORT empresa gestora.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

TRIBUNALES DE DISCIPLINA:

En todas las instancias de desarrollo de los Juegos, funcionará el Tribunal de Disciplina Provincial.

Durante la Etapa Municipal, se conformará un Tribunal de Disciplina en cada Municipio, siendo sus fallos irrecurribles, excepto en el caso que la denuncia lo involucre como organizador, razón por la cual dicha protesta se elevará al Tribunal de Disciplina Provincial.

La Coordinación de los Juegos, no dará curso a protestas relacionadas con la etapa local que juzgue de incumbencia del Tribunal Municipal.

Durante la Final Provincial el Tribunal de Disciplina Provincial será el encargado de impartir justicia sobre los casos que así lo requieran, ejecutando sus fallos interpretando el presente Reglamento General.

SUSTITUCIONES (Cambios en la Hoja de Inscripción):

Una vez presentada y aprobada la Hoja de Inscripción, sólo se permitirán las sustituciones especificadas en este Reglamento General, previa aprobación de la **Coordinación del Área de los JUEGOS ALICANTINOS**



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

4 COMARCAS

Para el desarrollo de los **JUEGOS ALICANTINOS ADULTOS MAYORES DIPUTACIÓN DE ALICANTE 2019** se recurre a la subdivisión en COMARCAS de la Provincia de Alicante.

	COMARCAS	AYUNTAMIENTOS
1	COMARCA EL COMTAT	
2	COMARCA L'ALCOIA	
3	COMARCA L'ALT VINALOPÓ	
4	COMARCA EL VINALOPÓ MITJÀ	
5	COMARCA LA MARINA ALTA	
6	COMARCA LA MARINA BAIXA	
7	COMARCA L'ALACANTÍ	
8	COMARCA EL BAIX VINALOPÓ	
9	COMARCA LA VEGA BAJA/EL BAIX SEGURA	

Los ayuntamientos que deseen participar de las jornadas podrán hacerlo y de ésta manera participarán de la **FINAL PROVINCIAL**, la cual se desarrollará en las instalaciones del Hogar Provincial de la Diputación de Alicante.





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

5 REGLAMENTOS DEL ÁREA DEPORTES Y JUEGOS TRADICIONALES

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	CATEGORIA		MODALIDAD	CLASIFICADOS POR AYTO.
Pentatlon	Pareja	Única	Femenina	4
			Masculina	4
Petanca	Pareja	Única	Femenina	4
			Masculina	4
			Mixta	4
Senderismo	Pareja	Única	Mixta o mismo sexo	4
ACTIVIDADES TRADICIONALES	CATEGORIA		MODALIDAD	CLASIFICADOS POR AYTO
Tir al Pot	Individual	Única	Mixto o mismo sexo	2
Domino	Pareja	Única	Mixto o mismo sexo	4

NOTA: En las disciplinas que no se especifica el sexo, de los participantes, podrán inscribirse:

- a) **Disciplinas Individuales:** Participantes de ambos sexos.
- b) **Disciplinas de Parejas:** Podrán estar integradas en su totalidad por participantes femeninos, o masculinos, o compuestas en forma mixta.



Juegos Alicantinos Adultos Mayores

CONSIDERACIONES GENERALES DEL ÁREA DEPORTES Y JUEGOS TRADICIONALES

1- En las pruebas individuales, cuando el ganador de la Etapa Municipal no pueda seguir participando, ocupará su lugar el segundo clasificado.

2- En las pruebas de pareja o grupales si uno de los participantes clasificados para la Final Provincial no pudiera presentarse, se permitirá ocupar su lugar con otro participante inscripto en el torneo. El Ayuntamiento y la Coordinación serán los responsables de designar al reemplazante debiendo solicitar la autorización a Tribunal de disciplina de los Juegos 48 hs antes de la competencia, la que evaluará su autorización.

En caso de no poder tomar parte de la Final Provincial la pareja clasificada para ello, su lugar será ocupado por la pareja clasificada en segundo término, en la etapa anterior.

3- No presentación y/o abandono:

a) Clasificación por zonas: si por algún motivo un jugador, pareja o equipo abandona un partido se procederá de la siguiente manera:

- Se le dará por perdido el partido, manteniendo los chicos y/o tantos obtenidos hasta ese momento, dándole por ganado el partido a su rival con los chicos y/o tantos óptimos según corresponda para cada disciplina.

En el caso de no presentación, no se tendrá en cuenta ningún partido disputado para la clasificación.

- Si se produjese el abandono del ganador de una etapa, pasará a disputar la etapa siguiente el participante o pareja clasificado en segundo lugar.

b) Sistema de eliminación simple: el participante o pareja quedará fuera de la competencia y obtendrá el derecho de pasar a la instancia siguiente su adversario.

4- En caso de que un participante incurra en algún comportamiento antideportivo (agresión verbal o física a un monitor, juez/arbitro o autoridad del torneo u otro participante), quedará a criterio de la Coordinación de la disciplina la pena impuesta de acuerdo a la gravedad de la falta.

5- Toda situación inherente al desarrollo de las competencias que no esté especificada en el presente Reglamento General será resuelta por la Coordinación de la Disciplina correspondiente y su decisión será inapelable



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

CRONOGRAMA DE LA JORNADA

Los **JUEGOS ALICANTINOS ADULTOS MAYORES DIPUTACIÓN DE ALICANTE 2019** realizarán su segunda edición, un evento multideportivo y cultural realizado por la Diputación de Alicante y gestionado por Patagonia Esport.

El evento se realizará entre enero y mayo de 2019, esperando una gran participación de adultos mayores en las diferentes actividades propuestas.

La fecha de celebración de las jornadas se confirmarán con cada ayuntamiento

Ayuntamiento:

09:00 hs Punto de encuentro con los adultos mayores participantes en las diferentes actividades, para dar comienzo a la jornada.

10:00 hs. Acto de apertura en presencia de autoridades y presentación de la jornada.

10:30 hs. Comienzo de las actividades.

IMPORTANTE: El planning específico con los horarios de las actividades será entregado 15 días antes de la realización del evento, una vez confirmados/as los/las inscriptos/as.

15:00 hs. Finalización de la jornada



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

6 AREA DEPORTES

a) PENTATLÓN

COORDINADOR/A: Monitor de Patagonia Esport

MODALIDAD: Pareja

SEXO: Femenino y Masculino

CATEGORIA: Única: nacidos en 1959 y anteriores.

DEFINICIÓN:

**Disciplina que consta de cinco (5) actividades deportivas.
(Básquetbol, Bowling, Hockey, Fútbol, Balonmano).**

La pareja deberá participar en todas las actividades deportivas.

La vestimenta deberá ser adecuada para las actividades. (Se recomienda ropa deportiva)

REGLAMENTACIÓN:

INSTALACIONES Y MATERIALES

1- Las actividades se realizarán en un mismo lugar, techado o descubierta y con los elementos que a continuación se detallan:

- **PENALES DE FÚTBOL:** portería de 3 x 2 m., con bandas de lona para sectorizar el mismo y un balón de Fútbol Nº 5.
- **BÁSQUETBOL:** balón de mini básquetbol.
- **BOWLING:** diez (10) bolos de plástico, madera o similar, y balón de Balonmano Nº 2 o similar.
- **HOCKEY:** un (1) palo de Hockey y seis (6) pastillas o bochines.
- **PENALES DE BALONMANO:** portería ídem Fútbol, balón de Balonmano Nº-2.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

PUNTAJE

- 2- El total de tantos que obtenga la pareja en cada disciplina, será equivalente a la suma de los logrados por ambos integrantes, de acuerdo a los valores establecidos para cada actividad.
- 3- De acuerdo a los tantos obtenidos, se determinará un puesto en cada disciplina, que será convertido en puntos, según la siguiente escala:

1° puesto	13 puntos.
2° puesto	8 puntos.
3° puesto	5 puntos.
4° puesto	3 puntos.
5° puesto	2 puntos.
Participación	1 punto.

- 4- Resultará ganadora del Pentatlón la pareja que más puntos obtenga al finalizar las cinco (5) actividades.

LOS PARTICIPANTES

- 5- Se deberá conformar una pareja con integrantes del mismo sexo. La pareja deberá participar en todas las actividades deportivas.
- 6- La vestimenta deberá ser adecuada para las actividades. (Se recomienda ropa deportiva)
- 7- La pareja deberá presentarse en el sector de competencia ante la llamada de los Jueces, donde deberán realizar una actividad deportiva por vez.



Juegos Alicantinos

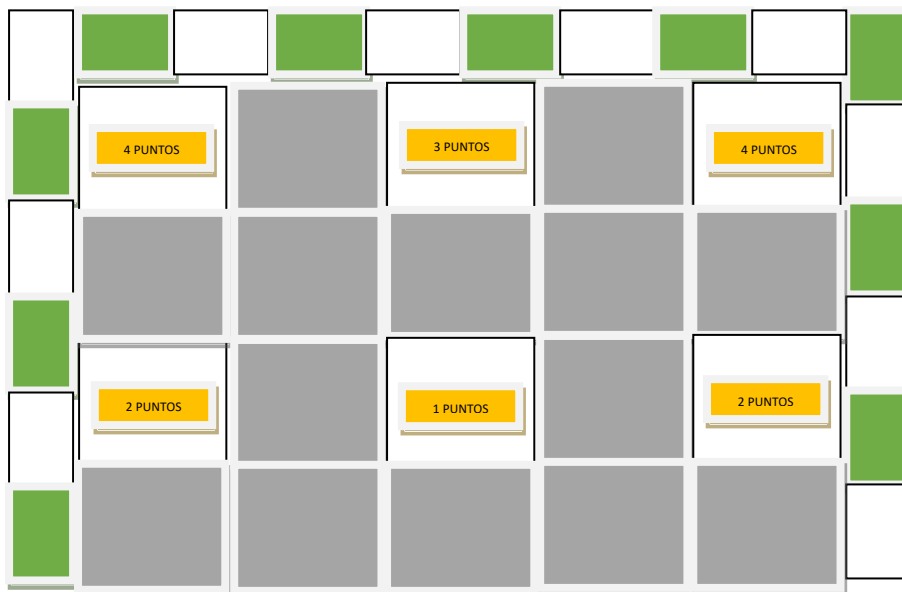
Adultos Mayores

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- PENALES DE FÚTBOL:

- Se ejecutarán cinco (5) penales, desde una distancia de seis (6) m, por cada integrante de la pareja.
- No habrá portero. La portería será dividida como indica la imagen y cada sector le corresponderán distintos valores, acorde a la dificultad.
- Cada penal tendrá un valor de: uno (1), dos (2), tres (3) o cuatro (4) tantos, según el sector del portería por donde ingrese el balón; de no convertir, el puntaje será de cero (0) tantos.

Esquema de sectorización de la portería





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores





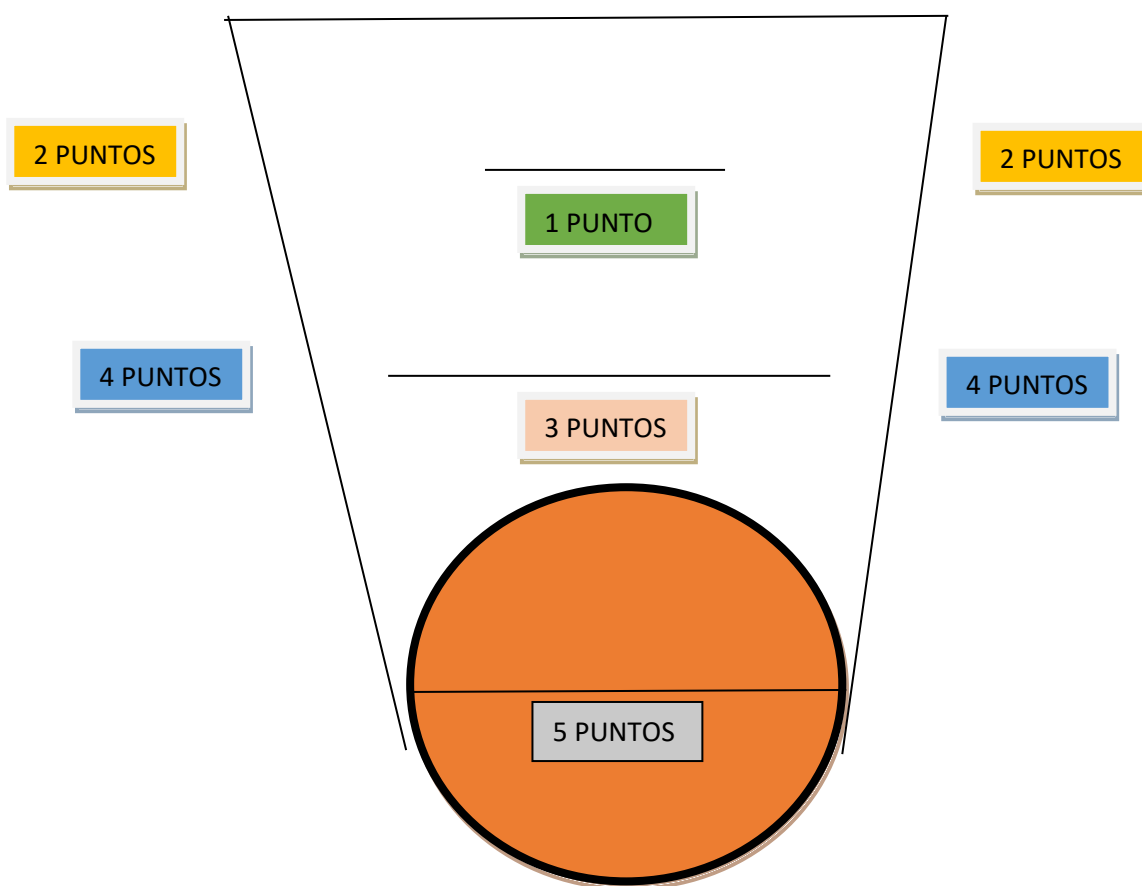
Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

- **BÁSQUETBOL:** (lanzamientos libres).

- Se realizarán cinco (5) lanzamientos continuos por cada integrante de la pareja.
- Los participantes serán libres de elegir dentro del sector establecido, la posición en la que realizarán el lanzamiento.
- Según el grado de dificultad obtendrán: cinco (5), cuatro (4), tres (3), dos (2) y uno (1) tantos en caso de convertir.
- La línea de tiro no podrá ser invadida ni pisada en ninguna secuencia del tiro. En caso contrario el lanzamiento será considerado nulo.

Esquema de sectorización





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores



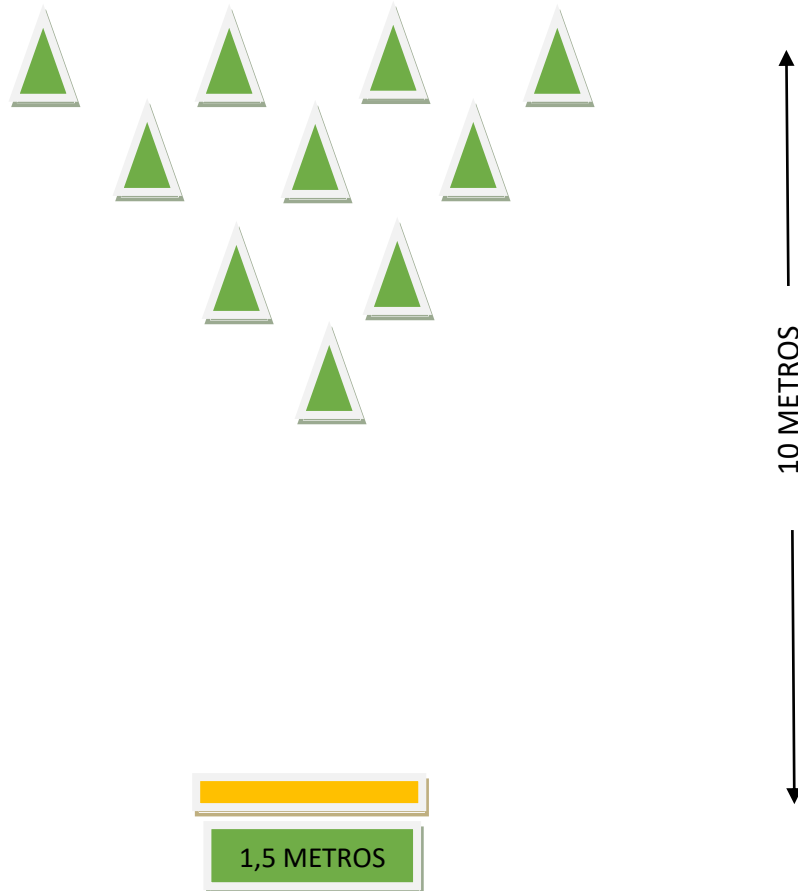


Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

- BOWLING:

- 7- Se realizarán tres (3) tiros por persona sumándose los bolos derribados en cada uno de los tiros.
- 8- El valor por cada bolo derribado será de un (1) tanto, cada tiro comenzará con los diez (10) bolos parados.
- 9- Si un participante derriba los diez (10) bolos de un tiro obtendrá quince (15) tantos.
- 10- Cada bolo estará a 0,40 m. equidistante entre sí: en la primera línea un (1) bolo, en la segunda línea dos (2) bolos, en la tercera línea tres (3) bolos y en la cuarta línea cuatro (4) bolos.
- 11- La distancia que habrá entre la línea de tiro y el primer bolo será de 10 m. y el ancho de la corredera será de 1,50 m. aproximadamente.
- 12- La línea de tiro no podrá ser invadida ni pisada en ninguna secuencia del tiro. En caso contrario el tiro será nulo.





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores





Juegos Alicantinos

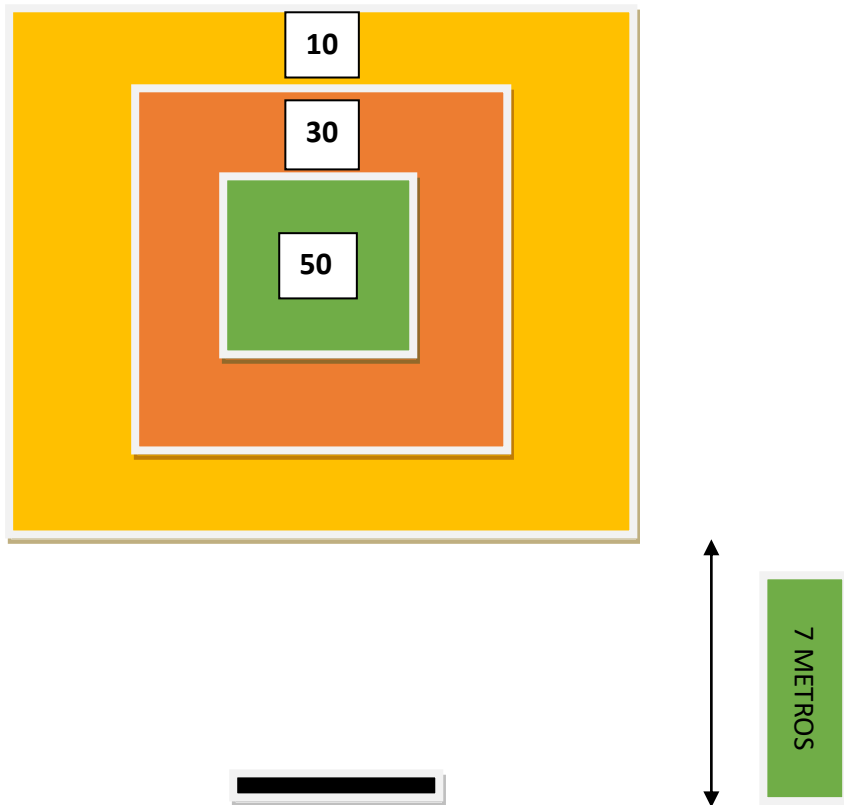
Adultos Mayores

- HOCKEY:

La pareja realizará dos (2) series de ocho (8) lanzamientos en total, cuatro (4) por cada integrante y se computará la suma de tantos logrados en las dos (2) series.

El lugar de juego se marcará sobre una superficie lisa y deslizante.

El cuadrado central será de 0,50 x 0,50 m., el mediano 1,00 x 1,00 m. y el mayor 1,50 x 1,50 m. (dispuestos como indica el esquema).



El valor de cada lanzamiento será de 50, 30 o 10 tantos.

Los lanzamientos se realizarán a 7 m del cuadrado mayor.

Una vez finalizados los ocho (8) lanzamientos se sumará el valor de los mismos según el lugar en que se encuentre cada uno, si la ubicación de una pastilla o bochin fuese en dos zonas se tomará en cuenta para su valor, la mayor superficie de contacto. De ser en partes iguales se tomará en cuenta el mayor valor.

La línea de tiro no podrá ser invadida ni pisada en ninguna secuencia de tiro, en caso contrario, el tiro será nulo.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

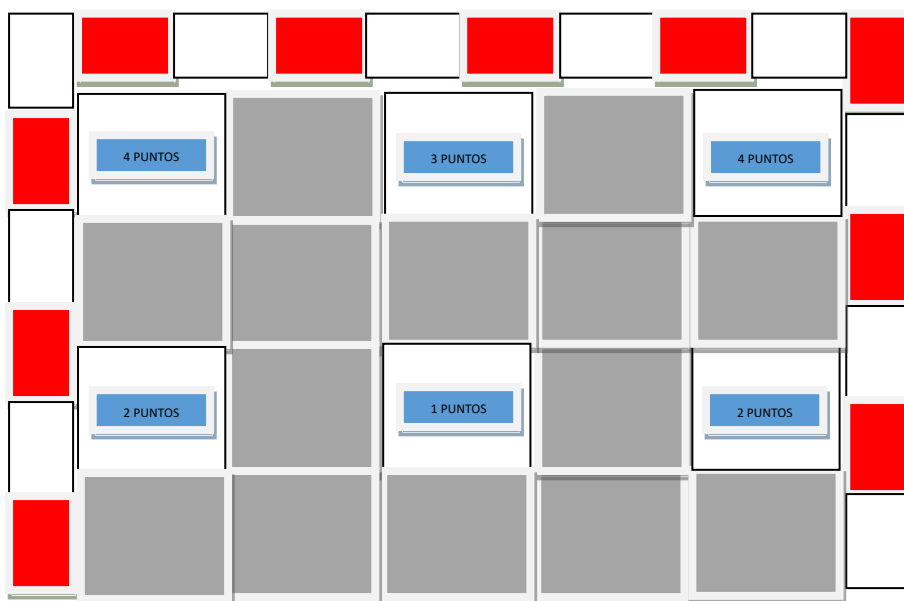
- PENALES DE BALONMANO:

Se ejecutarán cinco (5) penales, desde una distancia de cuatro (4) m, por cada integrante de la pareja.

No habrá portero. La portería será dividida en cuatro (4) sectores, mediante dos (2) bandas de 0,20 m. colocadas en diagonal. A cada sector le corresponderán distintos valores acorde a la dificultad.

Cada penal tendrá un valor de: uno (1), dos (2) o tres (3) tantos, según el sector del portería por donde ingrese el balón; de no convertir, el puntaje será de cero (0) tantos.

Esquema de sectorización de la portería



DESEMPATE:

En caso de que al finalizar las (5) pruebas dos o más parejas quedaran empatadas se procederá a desempatar con una nueva ronda de ocho (8) lanzamientos de HOCKEY, cuatro (4) lanzamientos cada integrante de las parejas.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

ETAPA MUNICIPAL: Sistema por suma de puntos.

FINAL PROVINCIAL: Primera etapa: Sistema por suma de puntos.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

b) PETANCA

COORDINADOR/A: Monitor de Patagonia Esport

MODALIDAD: Pareja

SEXO: Femenino, Masculino y Mixto

CATEGORIA: Única: nacidos en 1959 y anteriores.

DEFINICIÓN:

La Petanca es un deporte que consiste en lanzar un bochín y luego jugar una bola tratando de ubicarla lo más cerca o pegado al bochín, luego juega el rival y así sucesivamente.

Los partidos se juegan en un campo rectangular, sobre un terreno de tierra o arena bien compactada y lisa, demarcada en sus líneas centro, laterales y cabeceras por sogas o cuerda. Todas las acciones antes y durante el desarrollo del juego serán controladas por un juez.

REGLAMENTACIÓN:

- Las medidas de la cancha son de:
 - Femenino Ancho de 2,50 a 3,00 mts. Largo 12,00 mts.
 - Masculino Ancho de 2,50 a 3,00 mts. Largo 12,00 mts.
 - Mixto Ancho de 2,50 a 3,00 mts. Largo 12,00 mts.
- Una línea transversal dividirá la cancha en dos partes iguales.
- En cada cabecera se tendrá en cuenta la zona de lanzamiento.
- El juego de Petanca estará compuesto por seis bolas de un (1) color y seis de otro, y uno más llamado bochin, de un tercer color.
- Las bolas deberán tener un diámetro 112/115 mm. Y un peso de 320 a 350 grs. Y altura de 20 a 25 mm. El bochin diámetro 65 a 70 mm. Peso 90 a 100 grs. Y altura 20 a 25 mm.
- Antes de iniciarse el juego el juez procederá al sorteo de las bolas siendo el ganador el que elija el color y tendrá la prioridad para lanzar el bochin y comenzar el partido.
- Está permitido a cada equipo realizar una jugada de prueba a los efectos de reconocer el campo de ambos lados.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

- Sin orden del juez no estará permitido arrojar bochin o bolas, de ocurrir esto, serán declarados nulos.
- Para que el bochin se considere en juego, debe estar dentro de la zona de juego y a veinte (20) centímetros de las líneas laterales, centro y cabeceras. Caso contrario será declarado nulo.
- Si por cualquier circunstancia un jugador arroja el bochin y es considerado “nulo”, el mismo jugador tiene una oportunidad más para ubicarlo en forma correcta, si no lo hace, el equipo contrario tiene una (1) oportunidad si este no lo ubica correctamente, el juez procederá a colocarlo en el centro del campo y comenzará la partida arrojando la primera bola quien había arrojado el bochin por primera vez. Cuando el bochin queda ubicado correctamente está prohibido moverlo de su lugar.
- Si al arrojar la primera bola, este se transformara en nulo por cualquier circunstancia, el siguiente lo arrojará el equipo o color contrario y así sucesivamente. Cuando se arroja una bola y ésta no pasa la línea central o toca cualquiera de las líneas demarcatorias de la zona de juego, o cae fuera de las mismas será considerado nulo.
- El jugador que arroja un bochin o una bola deberá estar ubicado dentro de la zona de lanzamiento, no pudiendo pasar totalmente el pie de las líneas demarcatorias, el mismo deberá mantener esta posición hasta una vez arrojado el bochin o bola, caso contrario estos serán considerados nulos.
- Ningún jugador por ninguna circunstancia podrá recoger y volver a jugar una bola que ha sido jugado.
- Si se cae una bola o bochin de la mano estando el jugador en zona de juego, laterales o cabeceras, a un metro dentro de la cancha, no será considerado nulo. Si esto ocurriese a más de esa distancia el juez lo considerará nulo.
- Los partidos se juegan a quince (15) puntos sin excepción.
- Cuando el bochin es desplazado por la acción de una bola y toca las líneas demarcatorias o queda fuera la zona de juego se dará por finalizada la partida, iniciando la siguiente en la otra cabecera, el contrario al que produjo la infracción. El juez procederá a otorgarle un (1) punto al equipo contrario.
- Si dos (2) bolas de distintos equipos quedan a la misma distancia del bochin, continúa jugando el que igualó la distancia, una vez arrojados todas las bolas y persiste la igualdad, el juez dará por finalizada esa partida sin otorgar puntos y tiene la salida en la próxima partida quien lo había hecho en la anterior.
- Si una (1) bola de cada equipo estuviera tocando el bochin ganará el que tenga mayor superficie de contacto. Si por cualquier circunstancia se rompiera el bochin durante el desarrollo de una partida se anulará la misma, reponiéndose el bochin por otro. Si se rompe una bola se retirarán los restos del mismo siendo válidos los efectos causados y reponiéndose por otro en la partida siguiente.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

- Los jugadores podrán pedirle al juez que mida la distancia de las bolas con respecto al bochin en cualquier momento del partido, siendo el fallo del juez de carácter inapelable.
- En las mediciones que tengan poca diferencia el juez podrá convocar a un jugador de cada equipo para presenciar la misma.
- Los jugadores no podrán traspasar los límites de la línea central de la cancha durante el desarrollo del juego, y si lo hicieran con bolas en la mano el o los mismos serán declarados nulos.
- Un jugador de cualquier equipo puede no jugar el o las bolas cuando crea conveniente informando la decisión, ejemplo con la frase “levantamos juez”, dando este por finalizada la partida.
- El juez debe comunicar el resultado del partido cuantas veces los jugadores se lo requieran.
- Una vez finalizada la partida, el juez determinará cuales y cuántas bolas están más cerca del bochin expresando en voz alta cuántos son los puntos obtenidos y a quien corresponden, para luego anotarlos en la planilla y/o tablero correspondiente.
- Un participante de cualquier equipo podrá solicitarle al juez la suspensión momentánea de la partida, por lesiones, indisposiciones o necesidades fisiológicas, teniendo como plazo máximo para continuar el juego quince (15) minutos, pasado este tiempo el juez dará por terminado el partido, siendo ganador el equipo completo, obteniendo el resultado de quince-cero (15-0).
- El juez puede durante el desarrollo de una partida tener diálogo referente al juego, consultas, observaciones, reclamos, etc, únicamente con los jugadores. Siendo el juez la única y máxima autoridad durante el partido.
- Cuando una bola es lanzada y por cualquier circunstancia se convierte en nulo y en su recorrido desplaza a otra u otras bolas, el juez una vez que determinó a que equipo favoreció en la modificación, procederá de la siguiente manera. Retirar la bola nula, si se favoreció al equipo contrario que produjo el desplazamiento la nueva posición es válida, si quien se favoreció es el equipo infractor, el juez deberá retirarle del campo a este la o las bolas más cercanas al bochin.
- No se podrán jugar más bolas de los correspondientes en una partida: en individual cuatro (4) cada uno, en parejas tres (3) cada uno y en tercetos dos (2) cada uno. En caso de jugar más bolas serán considerados nulos.
- Si se jugara una o más bolas de color equivocado se le quitará al equipo infractor el o las mismas bolas de su color, devolviéndole al otro equipo sus bolas correspondientes.
- El juez es el único autorizado a “limpiar” el bochin o las bolas durante el juego, para su medición o mejor visión. Cuando una bola es declarada nula el juez debe retirarla del campo no pudiendo volver a ser jugado en esa partida.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

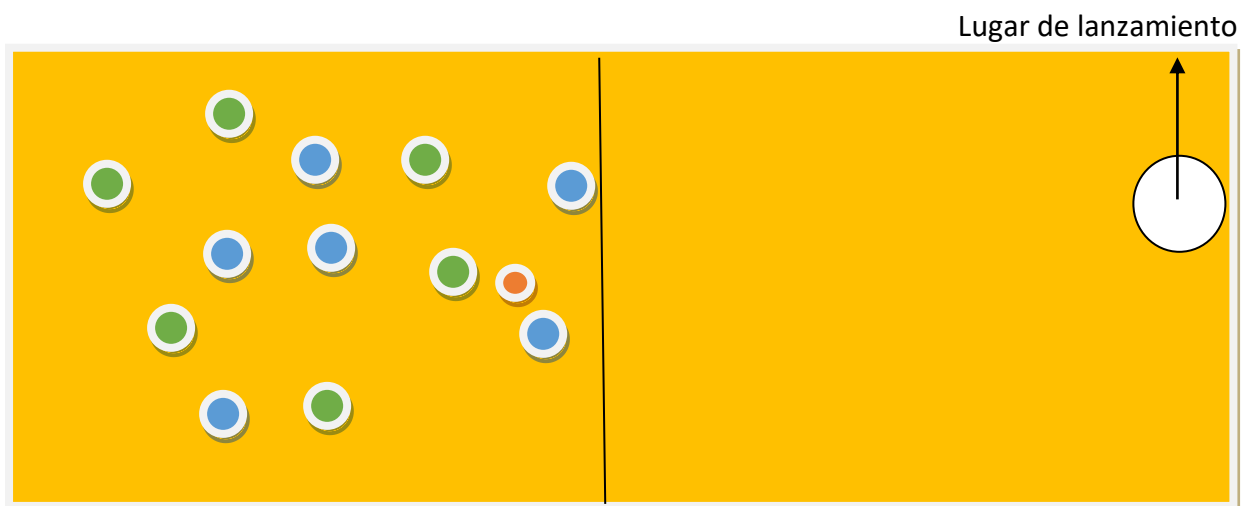
- Un jugador por equipo puede solicitarle autorización al juez para pasar a ver una jugada, teniendo la autorización correspondiente, lo podrá hacer por los laterales externos de la cancha.
- Si un jugador de cualquier equipo intentara obtener una ventaja intencionalmente de manera anti- reglamentaria y/o antideportiva, el juez deberá declarar nulos el o las bolas que le corresponden jugar esa partida.
- Pasado el horario estipulado para el comienzo de los partidos la tolerancia de espera para todos los Jugadores es de quince (15) minutos transcurrido este tiempo el equipo ausente perderá 15-0.
- En caso de que antes, durante y después del juego se produzca alguna situación que no se encuentre especificada en el presente reglamento, los jueces intervinientes serán los responsables de evaluar la situación y determinar las medidas a seguir con absoluta responsabilidad.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

ETAPA MUNICIPAL: Simple eliminación

FINAL PROVINCIAL: Primera etapa: Clasificación en zonas.

Segunda etapa: Simple eliminación.





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

c) SENDERISMO

COORDINADOR/A: Monitor de Patagonia Esport

MODALIDAD: Pareja

SEXO: Mixto o mismo sexo.

CATEGORIA: Única: nacidos en 1959 y anteriores.

REGLAMENTACIÓN:

Se realizará en parejas conformada por: hombres, mujeres o mixto.

La pareja deberán recorrer JUNTOS la distancia de 2000 mts

Tiempo ideal: 30 minutos.

Metros a recorrer	Tiempo de la prueba
400 mts	6 minutos
800 mts	12 minutos
1200 mts	18 minutos
1600 mts	24 minutos
2000 mts	30 minutos

- Será ganadora de la prueba la pareja que haya realizado el recorrido en el tiempo que esté más cercano al ideal.
- En caso de empate, lo hará la pareja que se haya aproximado más a los tiempos estipulados vuelta por vuelta.
- Los participantes deberán estar detrás de la línea de largada.
- La orden de largada será dada por un juez.
- Se desarrollará en pista de atletismo, pista de salud, plaza, gimnasio, etc...
- Quedará totalmente prohibido el uso de cualquier elemento que le permita controlar el tiempo.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

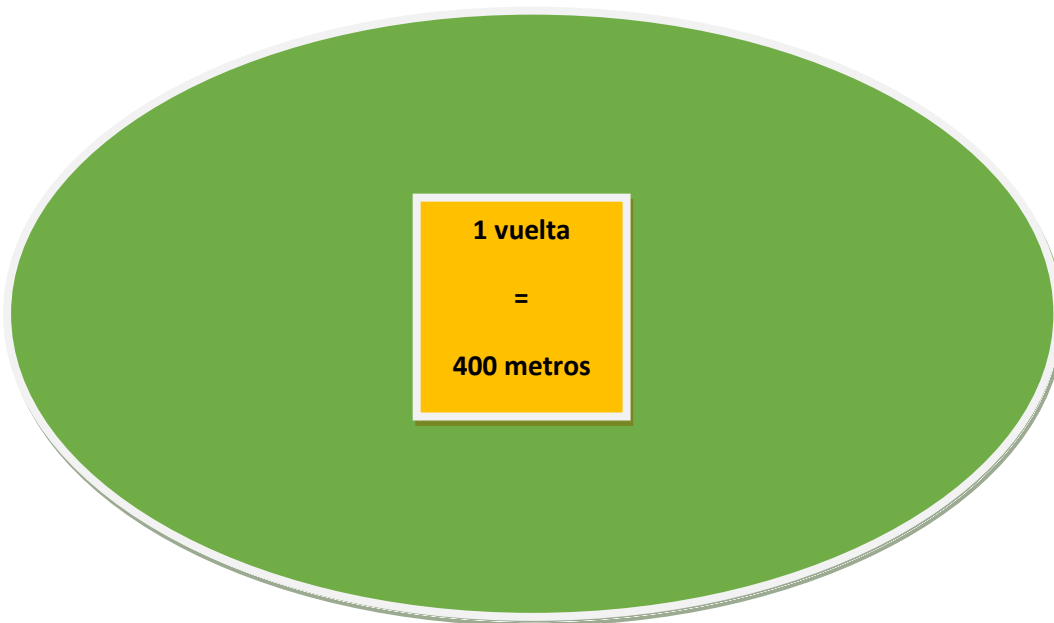
- La vestimenta deberá ser adecuada para la actividad: ropa deportiva y calzado adecuado.

NOTA: Ninguna persona o público presente podrá informar a los participantes durante la prueba el tiempo empleado. Caso contrario se penalizará al participante con la quita del tiempo utilizado en esa vuelta.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

ETAPA MUNICIPAL: como marca el reglamento

FINAL PROVINCIAL: como marca el reglamento





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

7 JUEGOS TRADICIONALES

a) TIR AL POT

COORDINADOR/A: Monitor de Patagonia Esport

MODALIDAD: Individual

CATEGORIAS: Única

REGLAMENTACIÓN:

Sobre una mesa se colocarán 10 latas (4 latas en la base, 3 en la fila 1, 2 latas en la 2ª fila y 1 lata en la cima de la pirámide). La actividad consiste en tirar el máximo número de latas posible. Se lanzarán unos pequeños sacos de ropa para no dañar las latas con el impacto.

Normas de uso y seguridad: No puede haber nadie delante de la línea de lanzamiento. Todos los jugadores esperan su turno detrás del participante que está lanzando. No se puede molestar al lanzador. No lanzar el saco contra nadie. Cada partida consta del lanzamiento de únicamente 3 sacos. Dejar el material bien recogido al finalizar: latas colocadas encima de la mesa y sacos dentro de la cesta

Puntuación:

Se harán 3 partidas (3 partidas de 3 lanzamientos cada una).

Para cada partida sumaréis los siguientes puntos:

Tirar todas las latas de un solo golpe: 15 puntos

Tirar todas las latas en dos golpes: 12 puntos

Tirar todas las latas en 3 lanzamientos: 9 puntos

Si queda alguna lata después de 3 lanzamientos: 7 puntos



Juegos Alicantinos

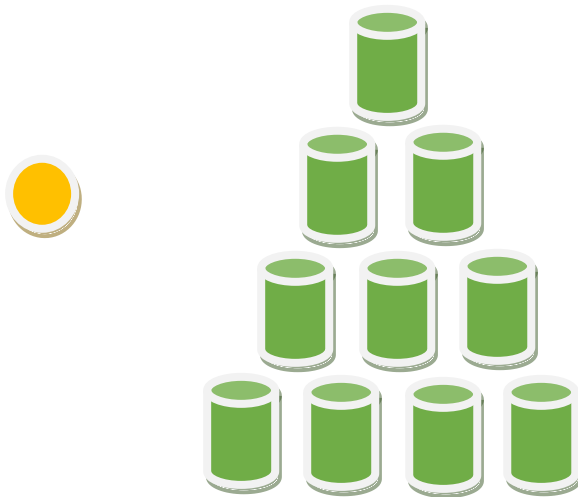
Adultos Mayores

SISTEMA DE COMPETENCIA:

ETAPA MUNICIPAL: Por zonas o simple eliminación (se adoptara el sistema de acuerdo a la cantidad de equipos para un óptimo desarrollo de la competencia).

FINAL PROVINCIAL: Primera etapa: Clasificación en zonas.

Segunda etapa: Simple eliminación





Juegos Alicantinos

Adultos Mayores





Juegos Alicantinos Adultos Mayores

b) DOMINO

COORDINADOR/A: Monitor de Patagonia Esport

MODALIDAD: Pareja

SEXO: Mixto o mismo sexo.

CATEGORIA: Única: nacidos en 1959 y anteriores.

DEFINICIÓN:

El dominó es un deporte que se practica con veintiocho fichas rectangulares, generalmente blancas por la cara y negras por el envés, con aquella dividida en dos cuadrados, cada uno de los cuales lleva marcados de uno a seis puntos o no lleva ninguno. Dichas fichas pueden ser utilizadas de muy diversas maneras, y por un número variable de jugadores, dando lugar a las distintas modalidades del juego, por parejas, chamele, garrafina, venenoso, etc. La Federación Española de Dominó define como deporte del dominó, propiamente dicho, al Dominó por Parejas, reservando para las restantes modalidades el nombre que ya en el presente ostentan.

En adelante llamaremos a este deporte “Dominó”, y las piezas utilizadas, “Fichas”. Una partida de Dominó se disputa por cuatro jugadores, formando parejas, que se sentarán cada uno enfrente de otro, en torno a una mesa.

Es pareja ganadora de cada mano aquélla a la que pertenezca el jugador que antes coloque la totalidad de sus fichas, o aquélla que, en caso de cierre, sume menos puntos en sus fichas no jugadas que la pareja contraria.

Cuando se cante tiempo, se jugará una mano más, teniendo en cuenta que la mano se da por terminada cuando se anota la puntuación obtenida en la mano anterior. Por tanto, se considera que la mano se inicia en el momento en que termina la anterior.

Gana la partida la pareja que alcanza la puntuación preestablecida.



Juegos Alicantinos

Adultos Mayores

REGLAMENTACIÓN:

La competición se regirá por el reglamento de juegos y competiciones de la Federación Española de Domino.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

ETAPA MUNICIPAL: Simple eliminación

FINAL PROVINCIAL: Primera etapa: Clasificación en zonas.

Segunda etapa: Simple eliminación.

